

RESOLUCIÓN N° 55/2019

Mendoza, 8 de mayo de 2019.-

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 y 28 inc. 23 de la Ley N° 8.008 y modificatorias, y Resolución de Coordinación General n° 31/2019;

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General del Ministerio Público Fiscal tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna, debiendo llevar adelante las medidas que resulten necesarias a fin de un correcto desenvolvimiento del Ministerio Público Fiscal en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Fiscal Jefe Dr. Francisco Javier PASCUA solicita licencia compensatoria el día de la fecha.

Que el Fiscal de Instrucción Dr. Horacio Alfredo CADILE solicita licencia por razones particulares el día de la fecha.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados, asignar los Magistrados subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I – CONCEDER licencia *compensatoria* el día de la fecha al Fiscal Jefe Dr. Francisco Javier PASCUA, quien cumple funciones en la Unidad Fiscal del Valle de Uco y en la Fiscalía Penal de Menores de la Cuarta Circunscripción Judicial.

II – CONCEDER licencia *por razones particulares* el día de la fecha al Fiscal de Instrucción Dr. Horacio Alfredo CADILE, quien cumple funciones en la Fiscalía de Instrucción N° 21 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional.

III – DISPONER la subrogancia del Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal del Valle de Uco y de la Fiscalía Penal de Menores de la Cuarta Circunscripción Judicial, por el Fiscal Jefe Dr. Fernando GUZZO, el día de la fecha.

IV – DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°21 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, por los Magistrados que integran la mencionada Unidad Fiscal, en forma indistinta, el día de la fecha.

V – **NOTIFICAR** a las Unidades Fiscales comprendidas en la presente, Oficinas Fiscales de la Primera Circunscripción Judicial y Dirección de Recursos Humanos del MPF.

Notifíquese. Cúmplase.



DRA. MARÍA TERESA DAY
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal